

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 11:00 once horas del día quince de abril del año 2015 dos mil quince, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes el Regidor en funciones de Presidente Municipal interino, así como Presidente de este Comité de Adquisiciones C. LUCIO MIRANDA ROBLES, y los Regidores, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
  - a) Requisición 1365 de fecha 26 de febrero de 2015, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:  
Servicio 1 Partida
  - b) Requisición 1634 de fecha 26 de febrero de 2015, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:  
Análisis 1 Partida
  - c) Requisición 1703 de fecha 27 de marzo de 2015, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, en la cual está solicitando:  
Seguro 2 Partidas
  - d) Requisición 1704 de fecha 27 de marzo de 2015, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:  
Seguro automotores 1 Partida
  - e) Requisición 2176 de fecha 10 de abril de 2015, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:  
Tratamiento de Agua 1 Partida
- IV. ASUNTOS GENERALES.

-----PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia del Regidor en funciones de Presidente Municipal interino y Presidente de este Comité de Adquisiciones C. LUCIO MIRANDA ROBLES, y los Regidores C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. -----

-----PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.-----

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se le entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: -----

a) Requisición 1365 de fecha 26 de febrero de 2015, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor BENOROCK PRODUCCIONES S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Transmisión de spots publicitario en radio y televisión	1.00	Servicio	\$431,000.00	\$ 431,000.00
				Subtotal	\$ 431,000.00
				IVA	\$68,960.00
				Total con IVA	\$ 499,960.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1365, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor BENOROCK PRODUCCIONES S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$499,960.00 (Son cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.**-----

**b) Requisición 1634 de fecha 26 de febrero de 2015, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en virtud del servicio especializado, con el Proveedor Apoyo Técnico Industrial el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;**-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Análisis en conjunto con la dependencia CEA en influente y efluente de las tres plantas de tratamiento y un canal pluvial ubicado en la Rivera de la Laguna de Cajititlan(5 días de muestreo.	35.00	Servicio	\$6,900.00	\$241,500.00
				Subtotal	\$241,500.00
				IVA	\$38,640.00
				Total con IVA	\$280,140.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1634, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Apoyo Técnico Industrial, quien cotizó un importe de \$280,140.00(Son doscientos ochenta mil ciento cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.**-----

**c) Requisición 1703 de fecha 27 de marzo de 2015, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diecisiete proveedores, siendo AXA SEGUROS S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien oferta la mejor calidad y garantía, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;**-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Seguro Vida (Personal administrativo \$150,000.00 por fallecimiento y \$40,000.00 por gastos funerarios)	1.0	Servicio	1,633,744.8400	1,633,744.84
2	Seguro Vida (Personal operativo \$250,000.00 por fallecimiento y \$40,000.00 por gastos funerarios) 2 Serv	1.00	Servicio	666,252.9300	666,252.93
				Subtotal	2,299,997.77
				IVA	0
				Total	2,299,997.77

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de**

votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1703, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada a través de AXA SEGUROS S.A. DE C.V. quien cotizó con un importe de \$2,299,997.77 (Son dos millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos, setenta y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.

d) Requisición 1704 de fecha 27 de marzo de 2015, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diecisiete proveedores, siendo Qualitas Compañía de Seguros, S.A. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien oferta la mejor calidad y garantía, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Seguro Automotores (Ver anexos para su cotización)	1.00	Servicio	1,809,831.0000	1,809,831.00
				Subtotal	1,809,831.00
				IVA	289,572.96
				Total	2,099,403.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1704, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada a través de Qualitas Compañía de Seguros, S.A. quien cotizó con un importe de \$2,099,403.96 (Son dos millones noventa y nueve mil cuatrocientos tres pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.

e) Requisición 2176 de fecha 10 de abril de 2015, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados fraccionamiento Santa Fe, mes de marzo	1.00	Servicio	\$ 201,358.77	\$ 201,358.77
				Subtotal	\$ 201,358.77
				IVA	\$ 32,217.40
				Total con IVA	\$ 233,576.17

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2176, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$ 233,576.17 (Son doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos, diecisiete centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité y Regidor en funciones de Presidente Municipal Interino C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar las requisiciones que se señalan a continuación;

1) Requisición 1032 de fecha 06 de febrero de 2015, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Publicidad

1 Partida

2) Requisición 1812 de fecha 11 de marzo de 2015, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Publicidad

1 Partida

3) Requisición 1976 de fecha 24 de marzo de 2015, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Medicos, en la cual está solicitando:

Ultrasonidos

13 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones señaladas, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;-----

1) Requisición 1032 de fecha 06 de febrero de 2015, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	\$258,620.69	\$258,620.69
				Subtotal	\$258,620.69
				IVA	\$41,379.71
				Total con IVA	\$300,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1032, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de \$300,000.00 (Son trescientos mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

2) Requisición 1812 de fecha 11 de marzo de 2015, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección Comunicación Social, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor EDITORIAL TRIBUNA LIBRE S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en periodico	1.00	Servicio	258,350.00	258,350.00
				Subtotal	258,350.00
				IVA	\$41,336.00
				Total con IVA	299,686.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1812, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor EDITORIAL TRIBUNA LIBRE S.C., quien cotizó un importe de \$299,686.00 (Son doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

3) Requisición 1976 de fecha 24 de marzo de 2015, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Medicos, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PUNTO DE ECOIMAGEN S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	US Obstétrico	517.00	Servicio	\$ 199.68	\$ 103,234.56
2	US Musculo Esquelético	9.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 3,098.16
3	US Testicular	6.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 2,065.44
4	US Hombro	2.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 688.48
5	US Prostático Suprapúbico	8.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 2,753.92
6	US Renal	30.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 10,327.20
7	US Transvaginal	1.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 344.24
8	US Pélvico	71.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 24,441.04
9	US Apendicular	5.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 1,721.20
10	US Mamario	52.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 17,900.48
11	US Abdomen superior	28.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 9,638.72
12	US Hígado y Vías Biliares	47.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 16,179.28
13	US Tiroideo	8.00	Servicio	\$ 344.24	\$ 2,753.92
				Subtotal	\$ 195,146.64
				IVA	\$ 31,223.48
				Total con IVA	\$ 226,370.12

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1976, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PUNTO DE ECOIMAGEN S.C., quien cotizó un importe de \$ 226,370.12 (Son doscientos veintiséis mil trescientos setenta pesos, doce centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.**

Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del mismo día-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 15 días del mes de abril del año 2015.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.

Regidor en funciones de Presidente Municipal interino, así como Presidente de este Comité de Adquisiciones.

C. JUÁN CORTES ROMERO.

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA.

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

*Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 15 de abril de 2015.*

### Cuadro Comparativo

	Mapfre Tepeyac S.A.	Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	AXA Seguros S.A. de C.V.	La Latinoamericana Seguros S.A.
Partida 1	\$ 1,603,323.17	\$ 3,173,103.82	\$ 2,364,563.67	\$ 1,633,744.84	\$ 1,216,861.10
Partida 2	\$ 361,836.60	\$ 438,267.27	\$ 964,286.12	\$ 666,252.93	\$ 684,484.36